

[Faded handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. Some legible words include "Cap.", "la", "N.º", "y cuando".]

VOL. Nº : 1280 S.C.J.
nº : 5
AÑO : 1768

Demanda del Cap. Antonio
Cañete a Marcelino de Rojas por el robo
de un buey.

Foj. : 1 al 65

[Handwritten text in Spanish, written in a cursive script. The text is partially obscured by a white rectangular label. Legible fragments include:]
...no me hauido pier
...quiere que sea para el pío, è in ala estancia de
...donde lo hauido sacado; allí viuo, durante tiempo, y en
...quando volueral a miem. demando que...
...sin auisarme antes, ni decirme
...le hauiden visto con migo varias
...vezes, y quando me viua, e deo, e quando
...viendo yo en vilencio le echa un armo, y profino vi
...por buda en un campo de...

199
194

...palabra mandando decir, que hauiamos mucho
que hablan sobre el bui, como que inbarnando de
...quien se aparta de un lado...
...de un lado...
...ordenada mi...
...que el no hea...
...con todo...
...los de...
...mi...
...dole el bui con expresion...
...importaba el honor...
...y la representacion...
...sieve...
...civil y criminal...
...mi bui y piao...
...larga distancia...
...fuerse venido...
...quacion...
...quente...
...causado...
...ca...
...cual...
...pido...
...mi...
...como...
...Antoni...
...de...
...de...

que triple mil...
ta y ocho ad...
El teniente... Cap...
Esta... con...
presentacion...
por...
El...
Mayor de la Villa...
reputada...
se...
sentencia...
Kun...
de...
difer-

Carlos Morphy

Al...
...

190

200

Juan...
...

Madrid y Agosto dos mil...
sesenta y ocho años. El...
...

... voto Justo mayor...
... con esta del
... de la Hon. Gov. y Cap.
... de esta Gov. y no mandando mandos
... querrelante presente la Gov. que
... en el caso para proceder a la informaz
... sobre los Capitulo contenidos en la
... para lo qual se le notifique con la
... como manda, firmo con los. a falta de Escib

Thomas M. Spares

Jos. Labat R. R. R.

En Dicente Chancero

Indho. dia mes y año. 14 de Dho. Año. Ley y
tifique el Decreto Honor al Cap. Part. Cana
quien oyo y entendio, firmo con miyo a que
certifico

Antoni. Corete

S. Alcalde de Primer voto

1
3

S. Cap. n. J. n. Canete Verino de villa
en la causa de manda. Cui mino...
contra J. Maxzelino de Rivas. E. Verino...
y por hauxme. extraido. u...
temor de Dios ni de las Justicias...
superior govierno. verba. pro...
mision pa. q. Q. no. oyese...
terminos. del. d. x. y haucendose. segundo. mandarme
notificar supor. c. d. An. J. n. d. Pareco. en la me
for. forma. q. aya. lugar. n. d. x. y d. x. q. p. cali
ficar mi de manda. se hade. ser. u. x. q. d. ca
ja. de. ex. a. n. a. x. los. q. yo. presentare. d. x. q.
ta. solemnidad. del. juram. por los. puntos. del. m. q.
terro. g. a. t. o. n. a. s. i. g. u. i. e. n. t. e. s.

191

Prim. sean preguntadas en las generales de la lei de
ca. de claxen. abierta m. q. situ. En b. u. z. cas
sino goido. sobre. saliente. en las. Campos. de J. n. q.
gnario de Rivas y q. sea. recite. t. m. a. t. o. d. h. o. d. e.
Maxzelino de Rivas. con. p. o. t. e. r. e. n. o.

201

q. si digan q. no. se. p. a. r. e. s. e. h. a. s. e. h. a. v. e. r. e. s. p. e. c. i. t. a. d. o. e. s.
te. e. x. p. r. e. s. e.
It. declaren q. nel. M. x. i. d. o. l. u. x. e. n. a. c. o. n. o. s. i. d. a. p. o. r.
m. i. o. y. q. s. e. o. s. a. u. i. a. t. a. n. b. i. e. n. J. n. Maxzelino. s. e. d. i. c. i. e. n.
Por todas las que las preguntas suplicas al d. n. se. u. i. t. e. s. e. a. n. e. s.
s. a. m. i. e. n. t. e. s. c. o. n. t. o. d. a. c. l. a. x. e. n. a. s. p. o. r. t. i. n. s. o. n. p. o. r. c. o. n. s. e. n. i. d.

adi am. dno y p. rante,

A Bno. Pdo. y suplico me ayde por prerrogativa y de prove
ex. cum oliminio y m. p. necesario para en forma de

Antonio Cortez

Villarrica y Agosto veinte y siete de setecientos
veintay ocho años.

Por presentado y visto quando preside este
los fogos que ofrece para la informaz. que pide
avi lo pidio lo el larg. mayor Dr. Thomas Melgarejo,
Alca. hordin. a primer voto por su m.
quedó que y lo frange con los afuella de
Cauano.

Melgarejo Martin Lon
de Altamirano

Jos. Ventura

En la Villarrica el Cap. de la Santa ex. p. r.
dia de fines de Septiembre de mill setecientos ve
enta y ocho años. ante mi el larg. mayor
Dr. Thomas Melgarejo Alca. hordinario de p.
mea voto Just. rator, y M. de deposito
y fogos. infra scriptos, presento esta parte p.
test. de ad. Man. Ignacio de Torres Equer
Recuri Juram. que lo jur. a Dios nuestro se
nor, y pena venal de Cruz segun forma de

Don. Juan Cango prometió decir verdad a lo
que supiere y se le fuere preguntado y siendo por
el Interrogatorio que antecede, dixo, alatri-
mera pregunta, que no se toca en lo que es de
la ley las que se representan, las que se en-
gundo, grande, y que conocio, un Don
Marcelino que de la dicha p. que hauiendo
andado como un año, en...
Declar. que despues hauiendo visto en casa
de D. Marcelino de Hoyos el Cuero del Dho
Cuyo, y esto responde

II. A la segunda pregunta dixo, que un año poco
mas o menos hauiendo visto el Dho. Cuero en
la dicha casa, y responde

III. A la tercera y última pregunta dixo, que no
sabe que si Dho. D. Marcelino conocio el
Dho. Cuyo por el D. Fr. Canete uno, y
que era la cantidad de cargo el Dho. Juanam. y que
dole suya su declaración. Dijo que en esta vea
su fama y notoria, por ser una y anadia ni
quitar, y que es de edad de veinte y ocho años,
famoso con sus y Dho. que se fabrica

Thomas Melgarejo Fran. con. de Roxas

192
209
Lap. Juan Baus
de Alcazar

En esta villa en diez dias de mes de Septiembre

El m^o de Agosto de sesenta y ocho años. Al teniente el D^{ho}. Al^{te}
hordine de la y t^ora. continuando la y nformacion q^e la p^{te}
Vadando presente portgo. ad^o. Fran. Benitez de Cu
dente de quien se c^omu^o juram^{to} que lo hizo a Dios nuestro
señor, y ena Señal de Cruz sobre cargo prometio de se
vir la Verdad de lo q^e se p^{re}sere, y se le fuere preguntado
y respondido por el D^{ho} del Interrogatorio de su
dijo a la primera pregunta que no sabe ni oye ni
de la ley ninguna de las partes, y que sabe que
en D^{ho} Rey Marcialino q^e este hauiendo dado a la parte
que se presenta hauiendo andado en el Cabo de D^{ho}.
Fran. con D^{ho}. de Roxas, y que se hauiendo engordado
y que con efecto tiene noticia hauiendo muerto D^{ho}.
Rey D^{ho}. Marcialino de Roxas en su potrero, y esto es

Responde

II. A la segunda pregunta dijo q^e hauiendo los años por
si mas o menos, hauiendo tenido la noticia que se
clarado, y responde

III. A la tercera pregunta D^{ho}. que sabe el esclavo
de la p^{te} que le pres. y que tiene noticia de que D^{ho}.
D^{ho}. Marcialino concio asi mismo de D^{ho}. Camello
el mencionado Rey, y a las preguntas que se
dado de la p^{te} de que el D^{ho}. D^{ho}. Marcialino de Roxas dicho
se. sonriendo el Rey por que causa del esclavo que lo ha
ya muerto, por que esta se lo dijo despues que capi
hecho su presentacion, hauiendo lo muerto mucho tiempo
antes, y que esta es la verdad vocango de D^{ho}. Juram^{to}
que f^oo. y que se hauiendo de se leydo su
declaracion dijo esta, conforme ha
clarado, y que no tiene que quitar ni añadir
y que es verdad de treinta años poco mas o menos

Thomas Melorato

Juan ...

Ago Pedro Pablo ...

En esta dha. Villa en veinte y seis dias del mes de ...
 mil e trescientos sesenta y ocho años. a saber el dho.
 Alcalde ordinario para la informacion que
 capte Vadando presento por Jfo. a D. Martin Fe
 rreyra a quien Recui Juram. que hizo a Dios
 nro. Senor y una Verdad a Causa segun forma
 de dho. cargo prometi. decir Verdad de
 lo que supiere y lo que fuere preguntado y sien
 dole por el Interrogado el dho. dho. Jfo. Ma
 rina pregunta que no se toca en las Ley. de la
 Ley ninguna de las partes: y que es cierto haver
 andado en la estancia del enseruido D. Jha.
 nro. de Mexico y que con efecto anduvo gozo, y
 de un hijo suyo llamado el Sr. Jho. Ferrera
 se conto que havia visto la Cueva, y el
 Cuero fresco del Buey Riap. y represente
 en Casa del Citado D. Narciso en el Polig
 ra, y esto responde

193

203

La segunda pregunta dixo que se
 un año. por mas o menos hauese conta
 do dho. su r. Jo. lo que llama a r. r. r. r.

recuerdo de M. Ma. Teresa Frey que
que lo conocia por el dicho. El mencionado
Perey; pero que no sabe si el Sr. Frey
no lo sabia tambien con el, y que
es la verdad tocante del Sr. Frey.
suntote sepada de la nacion. Digo
en ello, se afirma y Pacifica, y que
edad de veinte y ocho años.
Haberse firmado ante el Sr. Frey uno de
los que fueron presentes a la
Reunio

Thomas Melgarejo

Parroco de la

Parroquia de

Sebastian

II

Sebastian